

Excarcelan a hinchas del Deportivo Táchira, acusados de presunta agresión contra policía

Este 4 de febrero se confirmó la liberación de los hinchas del Deportivo Táchira que permanecían privados de libertad desde junio de 2025. Los ciudadanos fueron excarcelados bajo medidas cautelares que les obligan a presentarse periódicamente en la ciudad de Caracas, según indican reportes de sus familiares y periodistas del Táchira a través de redes sociales.

El caso se remonta al viaje que realizaba el grupo desde el estado Táchira hacia el Estadio Olímpico de la UCV para presenciar la final del Torneo Apertura. Aunque inicialmente fueron detenidas 29 personas por los cuerpos de seguridad, el proceso judicial dividió al grupo.

Mientras 24 recuperaron su libertad en las etapas iniciales, cinco de ellos permanecieron en prisión acusados de violencia contra la autoridad.

De estos cinco que se tenía información, solo cuatro aparecen en la fotografía que se difundió en redes sociales. Se desconoce si la quinta persona también salió en libertad o si permanece en prisión.

El ministro de Interior, Justicia y Paz, Diosdado Cabello, señaló -días después de la detención- que los cinco aficionados del Deportivo Táchira fueron detenidos e imputados por presuntamente agredir a un policía en la Autopista Regional del Centro.

Según los reportes de organizaciones de Derechos Humanos como Provea, el conflicto se originó por un incidente menor en un restaurante de Maracay durante el trayecto. Lo que debió ser una situación cotidiana derivó en una orden de retiro inmediato por parte de una comisión policial y un presunto enfrentamiento que sirvió de base para las capturas.

Con información de TalCual